

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1574** *Resolución de 29 de enero de 2021, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 30 de diciembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor/a Deportivo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 2904, donde dice: «a cubrir por el sistema de oposición», debe decir: «a cubrir por el sistema de concurso - oposición».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 29 de enero de 2021.–La Presidenta, Lorena Miranda Dorado.